



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de Mayo de 2008.-

Expediente N° 8.469/07.-

Res. N° 154/08

VISTO: Estas actuaciones y lo solicitado a fs. 12 por la Srta. Mariana Elisa GIMENEZ, L.U. N° 212.209, alumna de la Carrera del Profesorado en Química, Plan de Estudios 1997, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) para la que actualmente cursa en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 13 vta., Comisión de Carrera del Profesorado en Química, atento a lo informado por la correspondiente cátedra aconseja otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO: y atento a las atribuciones les son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Mariana Elisa GIMENEZ, L.U. N° 212.209, alumna de la Carrera del Profesorado en Química, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)
-Bloque de Toxicología	por	-Química de los Alimentos

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS